





# Gobierno Regional




## Resolución Ejecutiva Regional N° 0400 -2012- GORE-ICA/PR Ica, 13 SET. 2012

Visto, la Carta de Renuncia al cargo de Representante del Presidente del Gobierno Regional de Ica ante el Comité Técnico y al cargo de coordinador e interlocutor válido frente a PROINVERSIÓN, formulada por el Sr. Luis Oliva Fernández Prada;


### CONSIDERANDO:




Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0406-2011-GORE-ICA/PR de fecha 17 de Agosto del 2011 se resuelve designar al Sr. Luis Oliva Fernández Prada como representante del Presidente del Gobierno Regional de Ica ante el Comité Técnico conformado por PETACC, Gerencia Regional de Infraestructura, Juntas de Usuarios del Distrito de Riego del Río Ica y la Achirana, Dirección Regional de Agricultura de Ica, con la Supervisión de la Administración Local de Aguas y la Autoridad Administrativa del Agua; y en el Comité de Apoyo conformado por la Municipalidad Provincial de Ica y sus Trece Municipios Distritales y vecinos de las riberas de la margen izquierda y derecha del río Ica; así como en la participación de la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, designación que fuera ampliada con efectividad del mes de Enero del 2012 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2012-GORE-ICA/PR de fecha 21 de Mayo del 2012, debiendo dar cuenta de sus actividades a la Presidencia del Gobierno regional de Ica y al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC);



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0218-2012-GORE-ICA/PR, de fecha 21 de mayo del 2012 se designa al Sr Luis Oliva Fernández Prada como Coordinador quien actuará como Interlocutor Válido frente a PROINVERSIÓN, debiendo enmarcarse dentro de los alcances del Convenio Marco de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin financiamiento suscrito entre el Gobierno Regional de Ica y PROINVERSIÓN, dando cuenta de sus actividades a la Presidencia Regional y al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha –PETACC, por ser el ente especializado en proyectos hidráulicos orientados al afianzamiento del riego en los valles e intervalle de Ica y Pisco;




Que, mediante el documento del visto Don Luis Oliva Fernández Prada presenta su renuncia a los citados cargos representativos por motivos estrictamente personales, lo que este Despacho ha considerado conveniente aceptar;



De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:



**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia del **SR. LUIS OLIVA FERNÁNDEZ PRADA** como representante del Presidente del Gobierno Regional de Ica ante el Comité Técnico

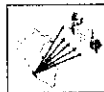
conformado por: PETACC, Gerencia Regional de Infraestructura, Juntas de Usuarios del Distrito de Riego del Rio Ica y La Achirana, Dirección Regional de Agricultura de Ica, con la Supervisión de la Administración Local de Aguas y la Autoridad Administrativa del Agua; y en el Comité de Apoyo conformado por la Municipalidad Provincial de Ica y sus Trece Municipios Distritales y vecinos de las riberas de la margen izquierda y derecha del río Ica; así como en la participación de la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca; así como también al cargo de Coordinador e Interlocutor Válido frente a PROINVERSIÓN, agradeciéndole el apoyo brindado durante su permanencia en los cargos antes mencionados.

**ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, el presente acto resolutivo a la persona interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
*[Signature]*  
DIGNO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 13 de Setiembre del 2012  
Of. Circular N° 1403-2012-GORE-ICA-UAD

**Señor : GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R**

N° **0400-2012** de fecha **13-09-2012**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

*[Signature]*

**Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ**  
Jefe (e)